



Boletín Oficial



ORGANO DE DIFUSION OFICIAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS



Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021
características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Miércoles 03 de Octubre de 2007 No. 051

TERCERA SECCION INDICE

Publicaciones Estatales:		Página
Decreto No. 290	Por el que se adicionan y reforman los artículos 56 y 57, del Código Civil para el Estado de Chiapas.	3
Decreto No. 292	Por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento del Registro de Peritos Valuadores en el Estado de Chiapas.	5
Decreto No. 293	Ley que Regula las Casas de Empeño en el Estado de Chiapas.	10
Decreto No. 295	Ley para el Fomento Económico y la Atracción de Inversiones en el Estado de Chiapas.	26
Decreto No. 296	Por el que se reforma el primer párrafo del artículo 6°; se reforman y adicionan los artículos 41 y 99; se reforma el párrafo primero del artículo 85; se reforma el párrafo primero del artículo 108; se reforma y adiciona la fracción IV, del artículo 116; se reforma el inciso f) de la fracción V, de la Base Primera del artículo 122; se adicionan tres párrafos finales al artículo 134; y se deroga el párrafo tercero del artículo 97, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	45

Decreto No. 297	<p>Por el que se Reforman los artículos 74, fracción IV, actuales primer y octavo párrafos; 79, fracciones I y II, y actual quinto párrafo; 122 apartado C, Base Primera, fracción V, inciso, c) primer párrafo y e), y 134, actuales primer y cuarto párrafos; se Adicionan los artículos 73, fracción XXVIII; 74, fracción VI; 79, segundo párrafo, pasando los actuales segundo a sexto párrafos a ser tercer a séptimo párrafos, respectivamente, y fracción IV, segundo párrafo; 116, fracción II, párrafos cuarto y quinto; 122, apartado C, Base Primera, fracción V, inciso c) tercer párrafo y 134 segundo párrafo, pasando los actuales segundo a quinto párrafos a ser tercero a sexto párrafos, respectivamente, y se Deroga el artículo 74, fracción IV, quinto, sexto y séptimo párrafos, pasando el actual octavo párrafo a ser quinto párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	59
Decreto No. 298	<p>Por el que se declara Recinto Oficial de la Sexagésima Segunda Legislatura, el Parque Central de la Ciudad de Chiapa de Corzo, Chiapas.</p>	66
Decreto No. 300	<p>Por el que la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, clausuró el Segundo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.....</p>	67
Pub. No. 543-A-2007-A	<p>Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior Administrativo del ISSTECH.</p>	68